

JOSÉ ANTONIO CRESPO *¿Está la democracia en riesgo?*

Tras el triunfo de Xóchitl Gálvez como Coordinadora del Frente Opositor, que generó mucho entusiasmo, sobrevino un período de indiferencia por esa campaña. Sus adversarios lo atribuyeron a que Xóchitl no era buena candidata, sino un globo que se iba desinflando.

A mí me pareció en cambio algo hasta cierto punto natural; Claudia llevaba dos años informales de campaña, ya con un equipo bastante consistente (aunque haya incorporado nuevos miembros) y con todo el respaldo financiero del Gobierno federal y estatales.

Al quedar como ganadora Xóchitl en el Frente Amplio, era normal que los reflectores se fueran para otro lado, por ejemplo, ¿qué haría Marcelo y en su caso, Movimiento Ciudadano? Pero de eso a que la campaña de Xóchitl se hubiera caído había una gran distancia; más bien es un deseo y propaganda de sus adversarios.

Es verdad que al principio notó improvisación en el equipo, el discurso y los actos, pero por un lado la campaña apenas inicia, y por otro las cosas han mejorado conforme pasa el tiempo. Muy buena idea fue ir a Estados Unidos, y no fue para invitarlos a una intervención militar (como sí lo hizo Juárez), sino para sondear posibles formas de cooperación en varios temas delicados, en caso de ganar. Eso volvió a atraer la atención de su movimiento.

Y las contra-mañaneras o "conferencias de la verdad" también han captado un buen grado de reflectores; ahí la candidata propone, sugiere, responde y contesta las afrentas y mentiras del Presidente, y lo hace con civilidad.

La "Marcha por la democracia" del 18 de febrero reflejó el ánimo y la convicción de miles de que la democracia construida en tres décadas está en peligro, y que la forma de salvaguardarla y fortalecerla es removiendo a Morena.

No fue una marcha para construir una democracia (pues parte de la democracia ya está), sino para defenderla y fortalecerla en lo posible ante los ataques recibidos por Morena.

Si en verdad la democracia no estuviera amenazada, nadie hubiera convocado a la marcha, o en su caso, nadie hubiera ido. Pero son mu-

chos los que se percatan (no toda la población) de que sí existe ese riesgo (pese a no estar en una nueva autocracia ... por ahora).

Y ese riesgo no es campaña sucia (o "golpe blando"); los ataques a las instituciones autónomas y la propuesta de removerlas, la confrontación contra la SCJN, los cambios en el TEPJF y la negativa a nombrar a los magistrados faltantes, la declaración de la directora de la CNDH de que debe desaparecer, el Plan C para controlar al Congreso, son suficientes para saber la intención de retornar a un partido monopolístico por parte de Morena.

Eso es lo que se quiere evitar con las movilizaciones y sobre todo, con los votos por parte de quienes quieren continuar la democrática.

Está también algo en lo que pocos han reparado; eliminar a los diputados plurinominales —que por varias razones no gozan de mucha simpatía— es facilitar el retorno al partido monopolístico.

Es una fórmula de hace 60 años. El partido mayor puede alcanzar una sobrerrepresentación de 30 o más diputados e incluso obtener con cierta facilidad la mayoría calificada. Si votar por el Frente es regresar al pasado, sería si acaso uno de ocho años; Pero votar por Morena es regresar a un pasado de seis décadas.

Y es que cuando hay plurinominales, se reparten de tal forma que cada partido tenga el mismo porcentaje de curules que el porcentaje de votos obtenidos en las urnas (a menos que no logre los votos necesarios para preservar el registro).

En ese equilibrio, difícilmente surgirán mayorías calificadas, habrá mayor equilibrio (y por tanto diálogo y negociación entre los partidos), y los ciudadanos que votaron por su partido preferido estarán representados en el Congreso en proporción similar a su número.

Eso es mucho más democrático, justo y representativo que darle al partido mayoritario muchos más asientos de los que obtuvo en las urnas, como quiere Morena (al fin, el arcaico PRI reciclado). ●

Analista político. @JACrespo1





OLVIDAN CANDIDATURAS DE LA DIVERSIDAD Y AVANZA EN CONGRESO SANCIÓN CONTRA SAMUEL

Sin excepción, todos los partidos o coaliciones han dejado de lado contemplar, por lo menos una candidatura que represente a la **comunidad**

LGBTIQ+. Ni siquiera la diputada priista, **Jessica Martínez**, quien representa a la comunidad de la diversidad en el Congreso local, ha sido tomada en cuenta por el **PRI**.

Nos dicen que este desaire podría traer consecuencias, una de ellas sería que la lista para cargos locales sufrirá un reacomodo, guste o no, pues por ley deben ser tomados en cuenta por los partidos o coaliciones.

Y aunque no sea obligatorio que el aspirante presente una constancia de una organización que represente a esta comunidad, la realidad es que sí debe manifestar su orientación sexual, nos asegura **Jennifer Aguayo**, dirigente del **Movimiento por la Igualdad en Nuevo León**.

Caso contrario respecto a las candidaturas para personas indígenas, donde sí deben contar con una constancia de la comunidad de este sector, y que, hasta el momento, ningún partido o coalición contempla un perfil de este sector. Veremos si no se aprovechan

de un vacío legal para no postular a quienes por ley están obligados.

AVANZA EN CONGRESO SANCIÓN CONTRA SAMUEL

La petición del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) para que el Congreso determine una sanción, por delitos electorales, para el **gobernador**

Samuel García, fue turnada a la **Comisión Anticorrupción**.

El coordinador de la bancada del PAN, **Carlos de la Fuente**, solicitó que fuera turnada a esta Comisión de manera urgente.

La realidad es que no se espera mucho por los diputados locales para, incluso, llegar hasta la destitución del gobernador, pues ni siquiera saben aún qué sanción aplicar, por eso no se entiende la urgencia de turnar el dictamen a la Comisión. Además, los diputados ya están por irse de vacaciones.

Llama mucho la atención que este órgano de justicia electoral llamó como superior jerárquico al Congreso local en la sanción para aplicarle al mandatario estatal, quien, por cierto, apeló la resolución, pero fue desechada por la Sala Superior, nos dicen. Veremos de qué están hechos los

diputados del PAN y del PRI.

¿Acaso negociarán a cambio de recursos para sus municipios?





FOTO: ESPECIAL

La petición del TEPJF para que el Congreso determine una sanción para el gobernador Samuel García fue turnada a la Comisión Anticorrupción.



LLAMA A PROTEGER EL VOTO

Magistrada advierte que nada ni nadie presionará al Tribunal

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO pidió a las magistraturas a mantener el alto estándar jurídico y democrático que caracteriza al TEPJF, para actuar con plena independencia y autonomía

2024 DESTINO

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, llamó a las salas y magistraturas de este órgano a no dejarse presionar ni permitir ningún tipo de intervención, mientras se desarrollan las campañas, la jornada electoral y la calificación de las elecciones.

Así lo dijo ante la Sala Regional Toluca, que rindió su informe anual de labores.

La magistrada Soto llamó a las magistraturas a mantener el alto estándar jurídico y democrático que caracteriza al TEPJF, para actuar con plena independencia y autonomía sin temor a los combates de los diversos actores políticos que busquen poner en entredicho la impartición de justicia electoral, porque pueda convenir en algún momento a sus intereses.

“No permitamos ninguna intervención de fuerza alguna que no sea la Constitución y las leyes que de ella emanan. Renovemos fuerzas y entreguémosle a la sociedad mexicana la certeza de que su voto está plena y completamente garantizado y será protegido por estas instancias de impartición de justicia”, dijo Soto.

De igual forma, convocó a todas las instituciones del Estado

mexicano para que desde sus funciones y competencias se garantice la libertad y la seguridad para el ejercicio del voto y el respeto a la decisión ciudadana en las urnas, a través de su actuación independiente, imparcial, profesional, transparente y eficiente.

Instó a las magistradas y magistrados de Sala Superior y salas regionales a mantener el alto estándar jurídico y democrático que ha caracterizado las decisiones de este tribunal.

“Actuemos como hasta ahora lo hemos venido haciendo: con plena independencia y autonomía, sin temor a los combates de los actores políticos, que busquen poner en entredicho la impartición de justicia”, agregó.

Al tomar la palabra, el magistrado de la Sala Superior Felipe Fuentes comentó que el TEPJF brinda elecciones confiables y auténticas a la ciudadanía, y está obligado a tutelar el efectivo desempeño de los cargos para los que han sido electos.



No permitamos ninguna intervención de fuerza alguna que no sea la Constitución y las leyes que de ella emanan.”

MÓNICA SOTO
PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL
FEDERAL





Foto: Especial

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, llamó a las salas y magistraturas de este órgano a no dejarse presionar.



Nadie va a presionar al TEPJF, dice Mónica Soto

PATRICIA RAMÍREZ

Nada ni nadie va a presionar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtió la presidenta de ese organismo electoral, Mónica Soto Fregoso, tras afirmar que en el proceso electoral en curso está garantizada la libertad y la seguridad del ejercicio del voto, con una actuación independiente e imparcial.

Al acudir al informe de labores de la sala regional Toluca del Tribunal, llamó a las y los magistrados a no dejarse presionar y no permitir ninguna intervención de fuerza alguna que no sea la Constitución y las leyes que de ella emanan.

"No permitamos ninguna intervención de fuerza alguna que no sea la Constitución y las leyes que de ella emanan. Renovemos fuerzas y entreguémosle a la sociedad mexicana la certeza de que su voto está plena y completamente garantizado y será protegido por estas instancias de impartición de justicia", puntualizó.

Insistió en que es momento de mantener el alto estándar jurídico y democrático que caracteriza al TEPJF.



Piden en TEPJF evitar presiones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, demandó a los Magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales no dejarse presionar por entes externos para emitir sus sentencias.

“No permitamos ninguna intervención de fuerza alguna que no sea la Constitución y las leyes que de ella emanan y las que tenemos que observar.

“Renovemos fuerzas y entreguemosle a la sociedad mexicana la certeza de que su voto está plena y completamente garantizado y será protegido por estas instancias de impartición de justicia”, planteó.

Al participar en el informe de labores de la Sala Regional, aseguró que los Magistrados deben tener la convicción y el compromiso de garantizar la autonomía, independencia e imparcialidad en su actuación.

“Hago un respetuoso llamado a mis compañeros y compañeras de la Sala Superior y de las Salas Regionales para que mantengamos el alto estándar jurídico y democrático.

“Actuemos como hasta ahora lo hemos venido haciendo, con plena independencia y autonomía, sin temor a los combates de diversos actores políticos que tal vez busquen poner en entredicho la impartición de justicia porque pueda convenir en algún momento a sus intereses”, añadió.

También llamó a todas las instituciones del Estado para que desde el ejercicio de sus funciones y competencias se garantice la libertad y la seguridad para el ejercicio del voto.

En la parte que le toca al Tribunal, añadió, garantizar que el proceso electoral llegará a buen puerto y en paz.

“Una sociedad informada y una sociedad participativa tiene mejores condiciones para intervenir e incidir en los cambios sustantivos

deseados que tenemos que hacer para mejorar y consolidar nuestra democracia mexicana”, dijo.



TEPJF prevé 18 mil impugnaciones en proceso electoral

GILBERTO BENITEZ

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Mónica Soto Fragoso**, señaló que **prevén recibir aproximadamente 18 mil impugnaciones** correspondientes al actual proceso electoral.

Soto Fragoso detalló que desde el inicio del proceso, el pasado **7 de septiembre**, el **TEPJF** ha recibido cerca de cuatro mil asuntos, de los cuales **ya resolvió tres mil 700**.

En este contexto, convocó a los ciudadanos a acudir a las urnas en la jornada electoral del **2 de junio** con la confianza en que contarán con las instituciones que han sido construidas con el respaldo de todos.

"Mexicanas y mexicanos, salgan a votar con la tranquilidad que les da la fortaleza de las instituciones de la democracia mexicana que hemos construido todas y todos", manifestó.

La magistrada presidenta de la Sala Superior también hizo un llamado a los actores políticos y a la ciudadanía en general a conducirse con pleno respeto a la ley, a la Constitución y a los principios que rigen el sistema democrático.

Aseguró que este órgano electoral jurisdiccional garantizará a todos los ciudadanos la protección de la decisión que emitirán en su voto.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no organiza las elecciones, no cuenta los votos, pero sí garantiza que cada uno de ellos se haya expresado en forma libre y autónoma, eso sí es una garantía que este Tribunal les puede dar", apuntó.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró su estimación, por lo que el reto, además de atender la alta demanda de justicia electoral, es demostrar que se resolverá con imparcialidad, independencia y autonomía.

En ese sentido, el magistrado **Felipe Fuentes Barrera** recordó que este 2024, no habrá una sola entidad federativa que no

tenga al menos un proceso electoral, por lo que todo el país estará en condiciones de salir a votar, y la resolución de todos los cargos en disputa, serán responsabilidad de **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

"Este proceso electoral 2024 recae en nuestros hombros y recae también en nuestros hombros la tarea de brindar certeza jurídica a esos procesos electorales. Será nuestra responsabilidad garantizar la contienda por más de 20 mil cargos de elección popular y que esos procesos se ajusten a la legalidad y a los estándares democráticos que demandan nuestro orden jurídico.

"Y creo yo que le corresponde al Tribunal Electoral, sentar confianza ciudadana y la confianza ciudadana solo se construye con imparcialidad, con independencia y con autonomía".

Fuentes Barrera confirmó, como se previó desde el inicio del proceso electoral en septiembre del año pasado, **que la contienda electoral de 2024 desatará hasta 18 mil juicios electorales**.

"Evidentemente sí estamos previendo un alto número de impugnaciones.

Se ha hecho un estudio evolutivo, histórico acerca de la posibilidad de contiendas que podrían llegar a la **Sala Superior** y en **general a las Salas Regionales**.

Estamos avizorando un número aproximado a 18 mil asuntos.

El magistrado electoral destacó que las Salas Regionales tienen en este momento la complejidad de resolver el registro de candidaturas previo al arranque de las campañas.

Por lo que insistió que el **TEPJF** debe atender esta labor privilegiando que sus sentencias estén basadas en cuestiones jurídicas y con total independencia.

"La titánica carga de trabajo que vamos a realizar la tenemos muy clara, pero también tenemos muy claro nuestra misión y visión que todas esas características que les he señalado nos definen independencia y autonomía", finalizó.







TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN002/2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/ LPN/002/2024	Adquisición de papel ecológico tamaño carta y oficio	5 de marzo de 2024 11:00 horas	11 de marzo de 2024 11:00 horas	22 de marzo de 2024 14:00 horas

- Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado "Licitaciones vigentes" <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.
- La inscripción al procedimiento se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico licitaciones@te.gob.mx con copia para unidadadquisiciones@te.gob.mx, a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.
- Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, **serán videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México.
- Los participantes deberán cumplir con la siguiente norma: **Norma Oficial Mexicana (Nom-050-SCFI-2004)**.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA



Oposición en busca de retener alcaldías ganadas en 2021

BLANQUIAZULES DOMINAN ALIANZA

El PAN, PRI y PRD le apuestan a intentar varias reelecciones

⊕ Como cartas fuertes
lucen Lía Limón, Mauricio
Tabé y Alfa González

POR PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑÓN

Lía Limón García es la actual alcaldesa de la Álvaro Obregón y busca su reelección en el próximo proceso electoral de junio de 2024.

Cuenta con una licenciatura en derecho por la Universidad Iberoamericana, a la que le suma, una maestría en derecho y relaciones internacionales por la Fletcher School of Law and Diplomacy Tufts y, siete diplomados de los cuales tres los cursó en el extranjero.

En 2006 fue asesora de asuntos internacionales en la campaña presidencial del expresidente Felipe Calderón Fournier y, para 2012 fue electa diputada local en la V legislatura. Limón García

cuenta con una amplia trayectoria administrativa, entre la que destaca su participación como directora general de políticas sociales de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) de 2007-2009 o, su gestión como subsecretaria de asuntos jurídicos y derechos humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob) de 2012 a 2015.

ÁLVARO OBREGÓN,
LÍA LIMÓN (PAN)



MIGUEL HIDALGO, MAURICIO TABE ECHARTEA (PAN)



Mauricio Tabe Echarte, es egresado de la licenciatura en administración pública por el Colegio de México y, actualmente funge como alcalde en Miguel Hidalgo.

Fue diputado local y coordinador del grupo Parlamentario de Acción Nacional, presidente de la

junta de coordinación política de 2018 a 2021. En 2016 resultó electo como diputado constituyente y vicepresidente de la mesa directiva y, en 2009 diputado local de la V legislatura.

Dentro del Partido Acción Nacional, laboró en la secretaría de acción juvenil regional, en la secretaría general del comité directivo regional y, presidió el comité directivo regional del partido en la Ciudad de México en los periodos 2012-2015 y 2015-2018.

Luis Alberto Mendoza Acevedo, es diputado federal en la LXIV legislatura por el distrito 15 y según la información proporcionada al Sistema de Información Legislativa (SIL), el legislador se encuentra cursando la licenciatura en administración pública.

Su trayectoria política inició en el Partido Acción Nacional en 2008 como miembro del comité directivo regional (CDR) en el

BENITO JUÁREZ, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO (PAN)

entonces Distrito Federal, comité en el que trabajaría en los periodos 2010-2016 como consejero regional del partido, en 2015-2018 como presidente del CDR en Benito Juárez y, en 2017-2019 como consejero nacional del PAN.



VENUSTIANO CARRANZA, ROCÍO BARRERA BADILLO (EXMORENA)

Rocío Barrera Badillo, cuenta con dos licenciaturas, la primera en ciencias políticas y administración pública en la UNAM y la segunda en derecho por la Universidad del Valle de México. En 2018 se acreditó como investigadora en el centro de análisis e investigación multidisciplinario del STUNAM.

De 2009 a 2012 fue diputada local en la V legislatura y, de 2018 a 2021 fue diputada federal por el distrito II. En cuanto a su trayectoria administrativa, en la alcaldía Venustiano Carranza fungió como directora general de desarrollo delegacional de 2003-2005, al concluir sus funciones se integró inmediatamente como directora general del jurídico y gobierno, para 2006 fue encargada de des-



pacho de la jefatura delegacional.

En el periodo 2006-2009 colaboró como secretaria técnica de la mesa directiva de la Cámara de Diputados en la LX legislatura y, de 2012-2014 asumió la dirección general de regulación al transporte de la secretaría de movilidad del entonces Distrito Federal.



IZTAPALAPA, KAREN QUIROGA ANGUIANO (PRD)

Karen Quiroga Anguiano, se perfila para ser la abanderada de la coalición opositora. Según la información entregada al SIL, es pasante de la licenciatura en derecho, cursó un diplomado en derecho laboral, otro en derecho civil y, un curso en administración de documentos en sus diferentes modalidades.

En materia política, participó como funcionaria en módulos de vigilancia de participación ciudadana, congresista nacional del PRD, coordinadora de la comisión de seguimiento y acciones inmediatas en defensa de la economía popular, coordinadora y responsable del proceso de



impugnación ante todos los consejos distritales de Veracruz, en 2006 fue candidata a diputada federal y, en 2009 resultó electa como diputada local en la V legislatura de la ALDF.

TLALPAN, ALFA GONZÁLEZ MAGALLANES (PRD)

Alfa González Magallanes actual alcaldesa de Tlalpan, buscará su reelección el próximo 2 de junio, recordemos que la también exdiputada federal cuenta con una licenciatura en derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila y, por la UNAM una maestría en proceso, además de una especialidad en derecho electoral.

Su carrera política la ha llevado de la mano del PRD, en 1988 inició como integrante del Comité Estatal del Servicio Electoral (Cee), para años más tarde presidir dicho comité, fue representante del



partido ante los concejos distritales del extinto IFE, asesora de la secretaria de asuntos electorales del partido, integrante de la comisión nacional electoral y, asesora del presidente nacional del PRD.

IZTACALCO, DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ (PRD)

Daniel Ordóñez Hernández es licenciado en derecho por la UNAM, carrera a la que le suma cuatro actualizaciones, la primera en derecho electoral en el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, otra en horizonte electoral 2000 en el Centro de Estudios de Política Comparada, la tercera en legislación federal y local del Distrito Federal en el Centro de Estudios de Política Comparada y, la última en medios de impugnación en los ordenamientos electo-



rales del Distrito Federal en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fue electo diputado federal en 2003 en la LIX legislatura, en 2006 hizo una transición a diputado local por la IV legislatura desempeñándose como presidente

de la comisión de administración y procuración de justicia, para en 2012 regresar electo como diputado local en la VI legislatura, pero ahora como vicepresidente de la comisión jurisdiccional.

Ordóñez Hernández tiene una amplia trayectoria política con el PRD, que va de 1998 al presente, según la información otorgada al SIL, el exdiputado inició como consejero estatal de partido, posteriormente se incorporó a la coordinación de estructura electoral en el IV circunscripción federal y a la coordinación nacional de afiliación del PRD, para en 2002 servir como delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en la elección interna extraordinaria en Boca del Río, Veracruz.

TLÁHUAC, NIDIA MARTÍNEZ MOLOTLA (PAN)

De nueva cuenta, Nidia Martínez Molotla, será la candidata por la alcaldía Tláhuac, es licenciada en educación primaria con una especialidad en competencias docentes

para el desempeño profesional.

Buscó ser alcaldesa de Tláhuac en 2021, pero dimitió al cargo para dejar al frente a Alejandro Durán Rana, candidato de PRD y PRI.



MAÑANA SE
PUBLICA LA
SEGUNDA
PARTE DE LOS
ABANDERADOS



¡Arraaancan!

Se acabó el periodo conocido en la jerga electoral como “intercampañas” y a partir del primer minuto del 1 de marzo, pasado mañana, iniciarán las hostilidades con el arranque de las campañas que tendrá miles de *spots* al aire en los medios electrónicos y con el proselitismo electoral abierto para captar la voluntad de los electores, quienes serán presas inermes de ese bombardeo indiscriminado de mensajes publicitarios que presentan los candidatos y candidatas de todos colores partidistas a los más de 20 mil cargos de representación popular que estarán en juego el próximo 2 de junio.

Se habla de 32 millones de *spots* de candidatos y partidos en tan solo 90 días y ello, de suyo, representa un total exceso que requiere, en su momento, una nueva reforma electoral que regule este salvaje *marketing* electoral.

Así las cosas, diremos que ya tienen todo listo las candidatas presidenciales para arrancar sus campañas, mientras que Claudia Sheinbaum estará en el principal bastión de Morena, el Zócalo de la CDMX, Xóchitl Gálvez lo hará en Fresnillo, Zacatecas, el municipio más peligroso del país; en tanto, Jorge Álvarez Máynez, de MC, arranca en Sonora.

Más allá de las filias y fobias, o de incluso resolver la falsa disyuntiva entre democracia y totalitarismo, que representa votar por una u otra candidata, se requiere que se respete el voto de las mayorías y que las autoridades electorales hagan su

trabajo con plena independencia y autonomía.

Efectivamente, hay mucho en juego como el mismo futuro del país y de las nuevas generaciones, por eso se requiere altura de miras de las candidatas y, por supuesto y principalmente, del presidente de la República.

Las dos candidatas enfrentarán retos formidables por el contexto en que se dieron sus nominaciones, ya que, por un lado, se acusa a una de ser una marioneta del presidente; y a la otra, de estar manejada por la partidocracia que representan las cúpulas nacionales de los priistas, panistas y perredistas.

Xóchitl trae atada al cuello una cadena de mando por lo más rancio, corrupto y reaccionario del PRI y del PAN; en tanto, Claudia no se sacude el argumento de que es tan solo una pieza más del obradorato que pretende gobernar en los próximos seis años.

En contraparte, diremos que ambas féminas son talentosas e inteligentes y tienen la madurez suficiente, la fuerza de carácter y don de mando para sacudir esos estigmas.

Lo que es un hecho es que por primera vez en la historia, México tendrá una presidenta, constituyéndose como un parteaguas fundamental para la paridad de género y la igualdad de oportunidades.

Se avecinan tiempos venturosos, si todo se resuelve por los caminos institucionales y pacíficos, con el arribo de una mujer a la máxima responsabilidad política

para dejar atrás, el patriarcado, el machismo y la misoginia.

Ciertamente, como lo dijo Claudia Sheinbaum, habrá un México con ojos de mujer.

Mientras, diremos que, no obstante que se presentaron tres aspirantes para suceder a AMLO, solo las dos mujeres, Claudia y Xóchitl, tienen posibilidades de ganar la elección presidencial, mientras que el abanderado naranja, tratará de rasguñar el 3% de la votación para que MC mantenga su registro a nivel nacional.

La coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y PVEM, se enfrenta a la alianza Fuerza y Corazón por México, integrada por el PAN, PRI y PRD; en tanto, Jorge Álvarez va apoyado solo por Movimiento Ciudadano.

En tres meses pueden darse todo tipo de imponderables que, incluso, cambien la posición de los candidatos en las encuestas, sobre todo en estos tiempos convulsos en donde “los demonios andan sueltos”.

Lo ideal es que, independientemente de la ganadora de la contienda, los comicios se desarrollen en santa paz y que el conflicto poselectoral, si lo



hay, se conduzca por los caminos institucionales para dar paso por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la calificación de la elección en donde se entrega la constancia correspondiente al ganador como presidente electo.

Para llegar a ese momento (esperemos que solo sea un trámite legal y no el desenlace o el inicio de un conflicto de consecuencias insospechadas), habrá un largo periplo no libre de escollos y de todo tipo acusaciones por parte de los perdedores, para anular las elecciones.

Las elecciones están amenazadas por la violencia y la intervención del crimen organizado, además del dinero que viene de ellos para apoyar a los candidatos que les abran la puerta, por eso, es menester y responsabilidad del Estado evitar que ocurra esta injerencia, como ya sucedió en las elecciones del 2021.

